

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL  
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3<sup>15</sup> (mixto) 8<sup>10</sup> m. y 2<sup>45</sup> t.  
De Palma á La Puebla 3<sup>15</sup> (mixto.) 8<sup>10</sup> m. 2<sup>45</sup> y 4<sup>15</sup> (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla 3<sup>15</sup> (mixto) 8 m. y 5<sup>30</sup> t.  
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8<sup>30</sup> mañana y 5<sup>30</sup> tarde.  
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8<sup>30</sup> mañana y 3<sup>15</sup> tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon —  
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2<sup>45</sup> t. Mahon por Alcedia.—Jue-  
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA MARTES 10 DE JULIO DE 1883.

NÚM. 8.

## OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 4 de Julio contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Ley modificando los artículos 22 y 23 de la de ascensos de la armada.

Gobernacion.—Ley reformando las agrupaciones que forman los distritos electorales de Tremp y Sort, en la provincia de Lérida.

—Otra disponiendo que el pueblo de Almoquera tenga capitalidad en a seccion electoral del distrito de Pastrana, provincia de Guadalajara.

Gracia y Justicia.—Decreto indultando á Francisco Pozo Aguilar del resto de la pena de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Granada.

Hacienda.—Orden desestimando una instancia del ayuntamiento de Igualada, sobre la rebaja de su actual cupo de encabezamiento de consumos.

—Otra habilitando la aduana de Cadequés para la importacion de corcho en tablas y planchas.

Fomento.—Orden sobre comision de autorizaciones para volver al magisterio á los que hay-n dejado ó dejen la enseñanza para pasar á otros destinos públicos.

Otra dictando reglas á que han de sujetarse los maestros y maestras que soliciten se les conceda el derecho de otar por concurso á escuelas públicas de mayor categoria ó sueldo que aquella que les corresponda legalmente.

El Boletin Oficial número 2560 de esta provincia contiene lo siguiente:

Estado demográfico-sanitario.

Un Telegrama sanitario.

Ordenes declarando sucias las procedencias de Egipto y sometiendo á cuarentena de observacion las de la costa de Africa Candia y Guibaltar.

Exposicion de la lista de cuotas señaladas á los industriales de clases no agremiables.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Formacion del repartimiento de la contribucion territorial de Santa Eugenia.

Idem del de la de Muro.

Idem del de la de Santany.

Idem del de la de Inca.

Sentencia de la Audiencia dictada en unos autos tercera de dominio.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Lérida.

## EDITORIAL.

Con sumo gusto reproducimos el elocuente discurso pronunciado en la Asamble federal de Zaragoza por nuestro queridísimo amigo y consecuente correligionario D. Baldomero Lostau, al defender el artículo tercero del proyecto de Constitucion.

El discurso dice así:

### SEÑORES REPRESENTANTES:

La discusion que en este instante tiene lugar con motivo de la enmienda que ha presentado y defendido mi ilustrado amigo el Sr. Coll y Puig, es tal vez una de las más trascendentales de todas las en que se ha ocupado nuestra Asamblea; yo ruego á todos vosotros que me otorguéis vuestra benevolencia y que, dejando á un lado impropios apasionamientos, juzgando con razon serena, mediten primero y deis despues vuestro fallo exento de toda clase de parcialidad; fija solo vuestra atencion en el mandato de vuestra conciencia y mirando únicamente al interés y buen nombre de nuestro partido, esperanza única que le queda á nuestro gran pueblo.

Se trata, ciudadanos, de saber si el partido federalista quiere, al reconstituir nuestra patria, aceptar denominaciones hoy en boga; de si aceptamos, á pesar de todas nuestras afirmaciones de federacion y pacto, la denominacion de provincias, division arbitraria que nos impuso el centralismo, manifestando sin ambages ni pueriles contemplaciones, si, al hablar de la autonomia municipal, damos á esta entidad social toda la importancia que en si tiene. Debemos, señores representantes, en cuestion tan importante ser explicitos, no dar lugar á dudas y decir audazmente lo que queremos, á dónde vamos y que no se diga que el partido más revolucionario de España manifieste temor de aceptar las naturales y lógicas consecuencias que se derivan de los principios que proclame.

El Sr. Coll y Puig decia esta mañana: ¿Cómo, si no aceptais la provincia, cómo será posible que se entiendan los centenares de ayuntamientos hoy en ellas encerrados? ¿Cómo se podrán concertar para escribir la constitucion regional? Es preciso continúba mi amigo el Sr. Coll, es preciso no ser ideólogos; conviene que aceptemos hoy la provincia, entendida que no debe des-

aparecer, sin que yo me oponga á que se constituyan las regiones. ¡Ah! Sr. Coll y Puig, cuán equivocado está V. al creer que debemos callar ciertas cosas y aceptar denominaciones que pugnan con nuestros principios! Pues qué, ¿no vé el Sr. Coll, no saben los señores representantes, que el nombre mismo de provincia significa país sometido? ¿No vé como con esta denominacion los pueblos, los municipios conservan su vasallaje? Cuando precisamente nosotros que queremos el explícito reconocimiento de todas las autonomías, esperamos verlas reintegradas en su derecho, no puede, señores, aceptarse una denominacion de la cual se desprende la absorcion de la capital sobre todos los municipios: estos serán lo que deben ser, entidades sociales con su nombre propio.

No se dirá, pues, este municipio es de tal ó cual provincia, por ejemplo la de Zaragoza; pero se dirá otra cosa que mejor expresa su soberania, se dirá «este municipio forma parte de tal ó cual region» y al sér de la region catalana ó aragonesa ó de cualquier otra, nombre genérico del territorio en que esté enclavado, y á la que estará unido por su propio consentimiento queda á salvo su soberania, tan respetable como la que más y á la que yo veo con asombro que no se dá la inmensa importancia que en si tiene. Yo por mi sé decir que conocido que el hombre se olvide de la region á que pertenece, aun de la nacion, pues estas están sujetas á las vicisitudes de los tiempos que las hacen cambiar ó pertenecer á una ú otra organizacion; lo que no me esplico, lo que no concibo, lo que en realidad no sucede, es que el hombre se olvide del pueblo en que nació, donde vió la luz primera, y que por su carácter homogéneo y estable es así mismo eterno en nuestra memoria.

El pueblo es, como dice nuestro ilustre amigo el señor Pi y Margall, es el que sobreviene á las mudanzas de los imperios y á las revoluciones de los hombres. Considero su autonomía tan respetable por lo menos como la de la nacion misma, y no puedo admitir que cuando lo vamos á reintegrar en su soberania se acepte ni á título de conveniencia una organizacion y un nombre que como el de provincia implica vasallaje y que huelga por completo dentro de una organizacion federal.

Yo estimo, señores representantes, que ahora que vamos á conferenciar un Código fundamental, donde estarán vaciadas nuestras doctrinas, es cuando precisamente debemos determinar con valentia y sin nebulosidades de ningun género todos los extremos que éstas encierran; el temor de que reconociendo ciertas soberanías, podrían disgregarse algunas entidades jurídicas es un temor pueril y que en manera alguna debe ser motivo para velar nuestras afirmaciones. Lo mismo el municipio que la region, deben tener la facultad de asociarse con las entidades que mejor cuadren á sus peculiares intereses y aficiones: negar esta cualidad esencialísima, sería negar el pacto, y entonces, señores, estaríamos de más aquí, no seríamos consecuentes con nuestras manifestaciones de siempre y nos hubiéramos contradicho lastimosamente al aplaudir á nuestro ilustrado jefe cuando precisamente al ponerse en duda este principio hizo con el aplauso de todos su viaje de propaganda por todos los ámbitos de la nacion. Pero se me dice que esto es cierto, pero que es idealismo puro. ¡Ay, señores! los partidos no pueden ser idealistas; los partidos entiendo yo que son tales porque creen que doctrinas pueden aplicarse inmediatamente, son factibles, y por lo tanto no refractaria á la piedra de toque de la realidad. Si otra cosa creyera, os propondría, señores, que nos disolviéramos y no agitéramos inútilmente al país en nombre de ideales que juzgáramos irrealizables. ¿Qué motivo, por otra parte, habria habido para separarnos de dignísimos demócratas amigos nuestros, que dejaron de pertenecer á nuestro partido precisamente porque creyeron no debian aceptar las consecuencias de nuestras afirmaciones?

Pero se me dice; «es cuestion de conveniencia: hoy por hoy la práctica lo aconseja.» Voy á examinar lo uno y lo otro, y trataré de demostrar como ni la conveniencia del partido, ni la práctica de lo que todos quisiéramos ver realizado vienen en apoyo de lo semejante tesis. ¿Puede serle conveniente el partido al confeccionar su Pacto constitucional, establecer en el mismo

entidades heterogéneas y que pugnan con los organismos en él establecidos? Es evidente que, no sólo no es conveniente sino que es altamente perturbador. Pero dígame el Sr. Coll ¿qué funciones reservaría á la provincia?

¿Serian solo administrativas? ¿Pues huelga este reconocimiento, ya que dentro de cada region pueden los municipios organizar las agrupaciones de los mismos que ellos juzguen convenientes; están en perfecto derecho para hacerlo. ¿Son atribuciones legislativas? Entonces no son provincias, son verdaderos Estados y no cabe denominar las provincias. Nadie se opone á que la agrupacion de municipios que forma hoy una provincia se destruya en region y escriban su pacto regional; pero desde que ejerce actos de esta índole desaparece también la entidad provincia para tomar el carácter que le es propio, el de Estado soberano; así verán los señores representantes como siempre huelga el hombre de provincia. Además hay razones de alta conveniencia, razones eminentemente prácticas, que aconsejan la existencia de Estados regionales con suficiente iniciativa y vida propia para desenvolverse y poder ser una garantía contra el absorbente poder del centro. Por esto en Cataluña no hemos vacilado un solo instante, y atendiendo á la afinidad de lengua, costumbres, historia é intereses, hemos creído poder formar una entidad armónica con suficiente potencia para nuestro desarrollo material, moral é intelectual. Pero decia mi ilustrado preopinante, que habia intereses creados, y que en Cataluña mismo tropezáramos con grandes dificultades para borrar las actuales provincias. No se me oculta que la cuestion que debatimos es grave, que encontraremos dificultades á vencer; pero entiendo que no es huyendo el cuerpo á los obstáculos como estos se vencen. A Cataluña le fué impuesta como al resto de España la actual division en provincias para mejor dominarla; el centralismo ha podido pasageramente vencerla, pero en cien gloriosos combates ha probado que no se la humillaba, y al recobrar su soberania aspira ó forma un conjunto armónico que le permita cumplir con sus altos fines de civilizacion y de progreso.

Pero se me olvidaba demostrar de la manera práctica cómo podrían constituirse en region los municipios de una ó de varias provincias, y voy á hacerlo para que vea el Sr. Coll con cuán poca justicia nos decia ideólogos. Supongamos, señores, que en nuestra patria tiene lugar otro 29 de Setiembre, —y no hay duda que esto cabe en lo posible, —supongamos que por un acostecimiento parecido á aquél al producirse el hecho revolucionario, —hablo en hipótesis, —los municipios constituyen las juntas soberanas, y que como en el momento histórico que he citado, estas legislan, acuerdan sobre todo lo que les concierne y entonces se unen á otros municipios y acuerdan formar su respectiva region; determinan el proceder á la eleccion de su asamblea y esta escribe su constitucion regional. ¿Qué podría suceder, por ejemplo, que un municipio de la region catalana quisiera formar parte de otra region, sea con Aragon ó con Castellon de la Plana? Y bien, ¿qué peligro habria ni qué derecho se vulneraría con esto? Y por otra parte, ¿con qué derecho podríamos negarle á este municipio el de pertenecer al grupo de municipios que mejor cuadrase á sus intereses? Negar esto sería negarle una facultad que le pertenece y constituiria un ataque á su autonomia.

Ya vé el Sr. Coll como son quiméricos los temores que abriga, que es esencial el procedimiento para la formacion de las regiones y cómo la provincia sería una entidad que no tendría aplicacion dentro de nuestro sistema y por lo tanto no cabe en él, pues su solo nombre es un signo de servidumbre para los municipios. Las agrupaciones de estos, sean más ó menos numerosas serán las que constituyan las regiones; con esto tienen su completo derecho garantido, así los que crean que deben formar un Estado de las actuales provincias como las que de igual modo que Cataluña, Aragon, Galicia y otras muchas están por los antiguos Estados históricos. Concluyo pues, Sres. representantes, rogando desechéis la enmienda y no temais afirmar con valentia nuestros principios, que por ser prácticos, necesarios y realizables lo determinamos en este proyecto de constitucion federal. —He dicho.



## PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 5.

El ministro de Fomento ha pronunciado otro discurso importante, haciendo una hábil defensa de sus actos y disposiciones.

El Sr. Lopez Dominguez anuncia una interpelacion.

El Sr. Canalejas ha recordado que fué él quien inició el debate político, y pretende hablar antes que los oradores de la izquierda.

Senado. Ha ocurrido un ligero incidente sobre la falta de asistencia de senadores á las sesiones.

Se ha leído un telégrama oficial de Cartagena manifestando que no ha ocurrido ningun caso sospechoso de cólera, y que se disfruta de completa salud.

Continuando el debate sobre el proyecto de policía de imprenta, lo combate el Sr. Corradi.

Madrid 5.—El señor Moret ha pedido al Congreso que dedique las sesiones de mañana, por mañana y tarde, y la del sábado por la mañana á la discusion de presupuestos, y que empiece el sábado por la tarde el debate político.

El señor Posada Herrera ha contestado que cree que podrá terminarse la discusion de presupuestos entre mañana y el sábado, si los oradores son sobrios.

Madrid 5.—En la catástrofe del vapor *Daphne*, ocurrida en el puerto de Glasgow, han perecido 150 personas. Los buzos no han podido penetrar porque las máquinas se hallan atestadas de cadáveres.

El conde de Chambord está agonizando.

La inmensa mayoría de los legitimistas reconocerá al conde de Paris.

Berlin.—Subiendo ayer por un ascensor el rey de Sajonia, rompióse el contrapeso. Mató á un empleado é hirió gravemente al director de la fábrica que visitaba el rey. Este salió ileso del percance.

Madrid 5.—El señor Castelar, juzgando la situación política actual, ha dicho en el salon de conferencias: «La izquierda no adelanta por sus vaguedades; Moret quiere el procedimiento de reformar la Constitucion; Moret tiene aficiones intermitentes entre la Constitucion de 1869 y la de 1876; Martos exige la reforma constitucional; los izquierdistas intransigentes están aferrados á la del 69, y los constitucionales disidentes dispuestos á volver al antiguo campo. Creo, pues, inútil el debate político que se anuncia.»

Madrid 5.—El Consejo de Instrucción pública ha aprobado la permuta de los catedráticos Sres. Moliner y Godoy.

Ha sido nombrado auxiliar de la aduana del Grao de Valencia D. José Antonio Morales.

Madrid 5.—Se han reunido los ministros en Consejo para ocuparse del debate político.

La proposicion del señor Moreno Nieto se refiere al derecho de asociacion; la del marqués de Sardoal á la inviolabilidad del domicilio.

Madrid 5.—En la reunion que han celebrado los posibilistas ha dicho el señor Castelar que las circunstancias no han variado. «Seguimos, ha añadido, y seguiremos siempre defendiendo los ideales republicanos y manteniendo inteligencias con los elementos mas liberales y menos perturbadores. Si se nos alude directamente, hablaremos recordando nuestra posicion.»

Madrid 5.—El cónsul de España en Tánger telegrafía que la salud es excelente en Marruecos.

El cólera está localizado.

Ha celebrado una conferencia el señor Cánovas del Castillo con el duque de la Torre.

## RECORTES.

Vuelta á la carga.

En el Senado se ha discutido la vigente Ley de Imprenta.

Se ha jugado con el nombre del Rey, y se ha convenido en que su persona era sagrada. ¡Está bien! Qué más? Estamos dispuestos, Señor Gobierno, á creerlo todo.

Los párrafos que transcribimos de la *La Prensa Moderna* serán de agradable entretenimiento para nuestros lectores y para convencerles que la Vandálica ley se ha quedado como ántes, y que su principal artículo declara que la persona del monarca es inviolable.

«El señor conde Torreanaz dice con mucha energía:

«Yo celebro que mi rey no haya venido como un cualquiera por medio de un plebiscito ó por una eleccion de las Córtes; yo celebro que haya venido del mejor y más decente modo que podía venir, proclamado por el ejército que es el mejor representante de la nacion.»

Dios se lo guarde Sr. Marqués, pero, entiéndalo V., á V. sólo.

«El señor marqués de Torreanaz dice, que el gobierno comete un acto de debilidad que el pueblo no agradece, y que deja desamparada la personalidad del rey.»

Está V. en un error. El pueblo sólo agradece á sus bienhechores; y el Rey nunca está desamparado por que siempre lleva buena cola...

De servidores.

«Se extrañan nuestros abonados de la inconexion de estos dos sueltos que nada dicen de la Ley de Imprenta?»

Nosotros más, pero así se discutió en el Senado.

\*\*\*

Hubo quién dijo estos días pagados en el Senado.

Que el ejército era la representacion de la Soberanía Nacional.

Consecuencia.

Martinez Campos, cabeza y el ejército es la opinion y voto del país.

Esta lógica asusta.

Y este raciocinio se hizo en el Senado tratándose del Rey.

De hoy en adelante sólo deberán votar los soldados.

¡Qué cabezas y qué piés hay en nuestro venerando Senado! ¡Oh el señor Torreanaz!

\*\*\*

Dice el Motin:

«Un periódico pregunta qué se ha hecho de las 500,000 pesetas que para la filoxera habia en el presupuesto.

Es una inocentada, estando en España, mandando hombres de orden *defensores de la moral*.

Díganos V. señor Motin, habla V. en serio? Porque nosotros creemos que la filoxera que no gusta de raicillas se ha tragado las metálicas 500.000 pesetas.

Del mismo semanario: \*\*\*

«Una nueva clase irresponsable civilmente: los magistrados del Supremo.

Mientras no se reformen las leyes que determinan la responsabilidad judicial, encomendando á otro tribunal el conocimiento de las demandas que se presenten contra los magistrados del Supremo no habrá garantías para los ciudadanos, ni paz, ni libertad.»

No hablemos de magistrados.

No es verdad que conviene callar, señor Fiscal de Imprenta?

Por el honor de la *clase*.

Lo quieren los carlistas. \*\*\*

Lo que procuran los conservadores.

Lo que sostiene á Sagasta.

Lo que es necesario modificar.

Estos siguientes datos:

«De los 16 millones y pico de habitantes que cuenta nuestra patria.

Saben leer . . . . . 578,988

Saben leer y escribir . . . 4.071,832

No saben leer ni escribir. 11.978,168

\*\*\*

En el último consejo de Ministros presidido por don Alfonso XII (Q. D. G.) se trató de la actitud en que rodean el lecho del agonizante Conde de Chambord los hombres importantes del partido legitimista.

Hablóse del Conde de Paris, y... qué quieren ustedes, amigos lectores?

Cuestiones de familia...

Peligros que no existen.

Por tronos imaginarios.

¡Y de ésto se trata en España con Sagasta!

\*\*\*

Montero Rios vá á veranear.

El duque de la Torre ha obtenido licencia para viajar por Francia, Bélgica, Inglaterra, y se la hubieran dado para que fuera al país de los Zulus ó para socorrer los infectados de Damietta.

El debate político de los izquierdistas tendrá que ver.

Con lo ausencia de estos dos personajes.

\*\*\*

El viérnes de la semana anterior por la tarde se reunieron casualmente en casa del duque de la Torre, los señores Balaguer, Lopez Dominguez y Montero Rios. La conversacion giró como es natural sobre la próxima campaña parlamentaria que harán los izquierdistas.

Si no conociéramos la bravura de sus disgustados compinches, Martos y Moret, como se espera una sublime erupcion del Vesubio, aguardaríamos el deseado debate.

Pero será una riña de mujeres.

Por parte de los izquierdistas.

Y para Sagasta.

Un entretenimiento. \*\*\*

Los izquierdos tienen un defecto muy grave.

La falta del brazo derecho.

Que les priva de la accion y de la fuerza.

Los izquierdos más avisados son Martos y Moret que piden á Sagasta su brazo derecho.

Y con dos brazos bien se puede alcanzar una cartera.

\*\*\*

Los tiempos son inmejorables, *El Liberal* lo prueba así:

Refiere un periódico de Búrgos, *El Progreso de Castilla*; que tres señores forasteros de Aranda de Duero, que una de estas noches hicieron manifestacion de sus

opiniones republicanas en una calle inmediata al teatro de aquella capital, fueron duramente increpados por la policia, que, despues de exigirles la cédula personal, condujo á la prevencion á dos de ellos, humillándoles ante el retrato del monarca, registrándoles y encerrándolos en un calabozo, sin concederles siquiera luz.

¡Pues es una friolera lo que les ha costado á esos señores el atreverse á manifestar las opiniones que profesan! Vejámenes, insultos, registros, detencion, humillaciones, calabozo y tinieblas.

Pues hombre, ni con mucho les salió á otros tan caro el asesinar al gobernador civil dentro de la misma catedral y en presencia de los canónigos y el arzobispo.

No hay duda, que debe ser cosa de gusto ser republicano en Búrgos con los agentes de policia que allí se usan.»

¡Ciudadanos! De hoy en adelante y en todas partes y á todas horas y en todos los tonos, ó más bien, dando siempre el *do* de pecho gritad: «Viva Alfonso XII.»

Pero cuidado que por turbar la tranquilidad pública no os metan en *chirona*.

Por mi parte voy á comprar un retrato de mi amado Monarca D. Alfonso XII, Rey de España por la gracia de Dios y el General D. Arsénio Martínez Campos que le proclamó bajo el bendito algarrobo de Sagunto.

*El Día* periódico de Madrid publica un número que trata los siguientes asuntos:

«El cólera.

Suicidio y asesinato.

La crisis de Andalucía.

La filoxera en España.

Los posibilistas.

Atentado.

El presupuesto de Fomento.

Los lazaretos súcios,»

Siete puntos comun il faut.

Las siete plagas de Egipto.

Con la octava de D.....

Aunque no fueran doce nuestro país sería un cielo completo.

Hablando *El Globo* de la próxima reunion de los posibilistas para tratar del debate político, dice que la actitud de este grupo «será de independencia, y dentro de ella, y sosteniendo con el vigor de siempre las doctrinas republicanas, habrá temperamentos de benevolencia para la agrupacion que sostenga ideas más liberales.»

Los hombres de la situacion han recibido con el mayor desdén esas declaraciones.

Y los demás sonriendo.

Los que interpretan el nombre de *posibilista* comprenden que los señores posibilistas están así y siempre en carácter...

Odioso y pastelero.

## LOCAL.

«El Balear» y «La Opinion» entonan á duo imnos en alabanza de su candidato. Pero no crean Vdes. que dediquen ni un suelto á dar cuenta del petardo de dinamita que estalló en la casa donde se albergaba el candidato de oposicion.

¡Cá, nada de esto! Los petardistas son sus amigos.

Dícese que *La Opinion* continuará en breve publicando aquellos artículos en que hace él amor á la Izquierda.

Por supuesto, esperará á que haya pasado el mal efecto producido por los petardos,

Ayer al anochecer en la puerta de San Antonio un carruaje de alquiler atropelló varias personas, chocando además con una caballería.

¿Cuándo conseguiremos que se cumplan las ordenanzas municipales que prohiben que las caballerías vayan al trote largo por el interior de la poblacion?

*El Balear* anda muy satisfecho y orondo, cantando *hosanna* por que, á su decir, está probado que la coalicion para combatir las injusticias é intemperancias del Alcalde de real orden señor Ribot, queda rota.

En la última sesion celebrada por el Ayuntamiento quedó probado todo lo contrario. Las comisiones fueron nombradas por la iniciativa de los concejales coaligados y así como ellos las propusieron, por lo tanto á disgusto del señor Ribot, de les Gabrieles y Batistas y hasta de los niños florentinos.

En los sucesivas sesiones verá *El Balear* á que quedan reducidos sus desdichados pronósticos.

En el colegio del Hospital de Manacor, que lo presidia el tercer teniente de alcalde, que es todo un señor novel en el arte de presidir, penetraron algunas personas forasteras dentro el colegio, suponemos que con el objeto de ver el edificio y la marcha de la eleccion.



El presidente, desde luego ordenó, con la galantería que le distingue, que los forasteros desocuparan el edificio, y que salieran a la calle.

La educación de los truchimanes del fusionismo raya á gran altura, así en la capital como en los pueblos, pues en Palma ofenden á una respetable clase social con la amenaza de publicar obras del alcance de la *Sinagoga Balear*, en La Puebla organizan la *Mano negra*; en Felanitx aplican y disparan cartuchos de dinamita en la casa que alberga el candidato de oposicion; y en Manacor echan de los colegios á los forasteros que en ellos penetran.

Es envidiable la educación de que dan muestras los truchimanes del fusionismo.

Segun los datos que publica *El Balear* en su número de ayer, el candidato *adicto* Sr. Servera obtuvo en la eleccion del distrito de Manacor 4.980 y el señor Felíu 1.964.

A resultar estos datos ciertos, como creemos, la mayoría de la Diputación Provincial tendrá de aumento un truchiman. Deseámosle buena fortuna.

Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Artá D. Juan Sancho y Lliteras, amigo de *El Balear*.

El señor Gobernador de la Provincia, pasó ayer una visita de inspeccion á la plaza Mayor.

Al fin algo de provecho hace el señor Lois.

En las cercanias de la Plaza Mayor, segun se dice funcionan algunos garitos, cuyo contagio es peor que el del cólera.

Bueno fuera que el señor Gobernador, girara una visita con el objeto de limpiar aquellos *nidos de fetidez*.

Durante el mes de Junio último las Aduanas de esta provincia han recaudado la cantidad de 208.936 Pesetas y 65 céntimos.

No es mala renta, para ser mensual.

La imprudencia en el manejo de armas de fuego ocasiona amenudo desgracias. Estos días en Alcúdia jugueteando dos jornaleros con una escopeta, ésta se disparó matando á uno de ellos.

Como es natural el juzgado de Inca entiende en el asunto.

Ayer llegó á esta capital procedente de Valencia el diputado á Cortes Lluch mayorense D. Mateo Gamundi.

Esta noche, para tratar de enfermedades reinantes, se reunirá en Junta general literaria el Colegio Médico-Farmacéutico.

El último número que apareció de *El Comercio* correspondiente al día 28 de Junio último ha sido denunciado y ayer fueron secuestrados los ejemplares que existían.

La cruzada contra la prensa vá arrojando. Esto es un sintoma evidente de que la situación de los truchimanes está dando las últimas boqueadas.

La Junta de Sanidad provincial se reunió ayer para tratar de medidas higiénicas y preventivas.

El Ayuntamiento de Palma también celebró ayer una sesion extraordinaria para tratar de cuestiones sanitarias y tomar cuantas medidas preventivas sean convenientes para el desgraciado caso de una invasion epidémica.

Precaer es mejor que curar.

Apesar de la amenaza de una invasion epidémica y de lo mucho que se ha hablado estos días de cuestiones higiénicas y medidas preventivas, tenemos entendido que en Palma no existe Junta de Sanidad Municipal, pues el día 30 de Junio, á tenor de lo que disponen las leyes, debió cesar la elegida para el bienio de 1881-83.

Imposible parece semejante descuido, en momentos como los presentes, en que las cuestiones sanitarias están como si dijéramos sobre el tapete, cuando el público no se ocupa de otra cosa.

¿Es la Junta de Sanidad Municipal de eleccion del Ayuntamiento ó del Sr. Gobernador? Creemos que es facultativo de este último y por lo tanto sobre el señor Gobernador debe pesar la responsabilidad de esta omision.

En el titulado *culto* pueblo de Felanitx, que está hoy entregado á la funesta política de los *truchimanes* balears, en los que van comprendidos *Emes* y posibilistas, es de tal naturaleza el descuido que reina en las cuestiones de policia de dicho pueblo, que los vigilantes nocturnos no se tuvieron de los estragos que hizo la dinamita en la casa que albergaba el candidato de oposicion. Y preciso fué que el dueño de la misma se presentara al señor Alcalde para que este se presentara á examinar dichos estragos.

No obstante, hasta el presente, que sepamos, no se ha tomado medida alguna para averiguar quienes podían ser los autores de tan criminal como bárbaro atentado, que en cierto modo deshonor al pueblo en que se comete.

¡Y es este el patriotismo que inspira á ciertos felanitxenses!

Del 16 al 22 de Abril último ocurrieron en el distrito municipal de Palma 33 defunciones y 36 nacimientos; dondo un aumento de tres.

La cuestion de un ferro-carril que una el importante pueblo de Sóller con la línea férrea de Palma á Manacor, no se deja al parecer de la mano.

Trátase de emprender los estudios de dicha línea, estudios que se harán bajo la direccion de un ingeniero especial.

No podemos ménos de aplaudir la iniciativa del concesionario del proyectado ferro-carril del puesto de Sóller á nuestra línea férrea, por entrañar una mejora de suma importancia para la isla.

Adelante.

*El Diario de Palma* se queja, y con razon, de lo sueltos que andan los perros por los alrededores de esta capital.

La trasladamos al señor Alcalde para que se sirva poner remedio.

Se ha publicado el número 88 de *La Ilustració Catalana*, conteniendo el siguiente é importante

SUMARIO:

*Text.*—Crónica general, per Jascinto Laporta.—Nostres grabats, per Eduart Tamaro.—En Joseph Frunquesa, per L. Mercader.—Lo bruel de Castelló (poesia), per Damás Calvet.—La Mer presidencial de la fésta dels Jochs Florals d' aquest any, per Manel Milá y Fontanals.—Los poetas á la Verge de Montserrat (poesia), per Jascinto Verdaguer.—Reynals v Rabassa (continuació), per Manel Durán y Bas.—Cansó de primavera (poesia), per Gonzalo Vehils.—Comissió Central Executiva del monument á Colou.—Teatres, per J. M. Pascual.—Certámens.

*Grabats.*—Los Mestres en Gay Saber. Don Joseph Franquesa y Gomis, per P. Ross.—Paris. Salon de 1883. Salomé, quadro de Barlés, dibuix del mateix autor.—L' estat major austriach devant del cos de Marceau, quadro de Mauraud.—Monument á Colon. Concurs d' escultura. Bocetos de Alentorn, Atehé, Bofill, Carbonell, Carcassó, Font, Fuxá, Gamot, Llimona, Vallmitjana Abarca (A), Vallmitjana (V) y Vilanova.—La senyoreta donya María Lluisa Guerra, jove pianista, per P. Ross.—Creu bizantina de Bagá.—Valencia. Porta en lo palau dels comtes d' Albalat.

Esta noche á las ocho y media habrá velada musical en el Parque de la muralla cuyo programa es el siguiente:

- 4.<sup>a</sup> Polka.
- 5.<sup>a</sup> Wals la Plabella.
- 3.<sup>a</sup> Pupurri de la opera Rigoletto.
- 4.<sup>a</sup> Gavotta de ardetti.
- 5.<sup>a</sup> Polka oriental.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 5 t.

Recibido á las 6 y 49 t.

En el Congreso el señor Canalejas declara que los demócratas transigiran en la cuestion procedimiento é inseite en la reforma.

Continua en el Senado la votacion definitiva de la impresion del 10 p<sup>s</sup> de recargo sobre los ferro-carriles.

El cólera recrudece.

Se ha presentado un caso en el Cairo.

Id. 9 á las 6 30 t.

(Recibido á las 8 n.)

El Senado ha aprobado definitivamente por 150 votos contra 15 la impresion del recargo del 10 p<sup>s</sup> sobre los ferro-carriles.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9

|                           |        |
|---------------------------|--------|
| interior contado. . . . . | 64.50. |
| Exterior id. . . . .      | 00.00. |
| Bonos id. . . . .         | 00.00. |

BOLSIN DE MADRID.

|   |         |
|---|---------|
| 4 p <sup>s</sup> Interior sin cupon . . . . . | 64.50.  |
| 4 p <sup>s</sup> Amortizable. . . . .         | 74.95.  |
| Empréstito de Cuba. . . . .                   | 95.80.  |
| Banco España cupon cortado. . . . .           | 294.00. |

BOLSIN DE BARCELONA.

|   |         |
|---|---------|
| 4 p <sup>s</sup> Interior. cupon cortado. . . . . | 66.30.  |
| Coloniales. cupon cortado. . . . .                | 56.25.  |
| Ferro-carriles Norte España. . . . .              | 108.50. |
| Alicante . . . . .                                | 99.00.  |
| Orensés. . . . .                                  | 21.75.  |
| Francias. . . . .                                 | 78.50.  |

PALMA.

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| 4p <sup>s</sup> Interior. . . . . | 64.50. |
|-----------------------------------|--------|

debido buscar alguna otra guarida, dijo Tobias dirigiéndose al señor Chitling, en lugar de venir aquí, mi bello amigo.

—Y quién os lo impedía, gran badulaque? dijo Hags.

—Yo esperaba ser mejor recibido, contestó el señor Chitling con aire pensativo.

—Mirad, joven, dijo Tobias, cuándo se toma uno el trabajo de vivir escondido como yo lo hago, y de tener una casa propia en que nadie mete la nariz, es poco agradable recibir la visita de un joven caballero en vuestra situacion, cualquiera que sea el placer que pueda uno experimentar en jugar con vos una partida de naipes.

—Sobre todo, añadió el señor Hags, cuándo el que vive de éste modo alejado de la sociedad, tiene con él un amigo, llegado de improviso del extranjero, y demasiado modesto para entregar á su vuelta su pasaporte en casa de los magistrados.

Hubo un nuevo momento de silencio, despues del cual Tobias Crackit, conociendo la imposibilidad de sostener la conversacion en el tono chancero, se volvió hácia Chitling y le dijo:

—Cuándo ha sido preso Fagin?

—Precisamente en el momento de comer, á las dos de la tarde; Charlot y yo hemos tenido la fortuna de escaparnos por una chimenea; en cuánto á Bolter, habia vuelto la

caldera boca á bajo y se habia agazapado debajo de ella, pero sus largos zancos le han descubierto, y ha sido cogido lo mismo que el judío.

—Y Betty?

—Pobre Betty! dijo Chitling que iba perdiendo su firmeza á cada instante; ha ido á ver el cadáver, y ha salido como una loca gritando y golpeándose la cabeza contra los muros, de manera que le han puesto la camisa de fuerza y la han llevado al hospital, donde se encuentra actualmente.

—Qué se ha hecho el joven Charlot Bates? preguntó Hags.

—Estará dando vueltas por los alrededores esperando que sea completamente de noche, pero muy pronto estará aquí, contestó Chitling. No hay medio de salir, porque en los Tres Cojos se ha puesto preso á todo el mundo; és aquello una ratonera; hay allí espías en el mostrador; los he visto con mis propios ojos, cuándo he ido.

—Mirad que és diabólico, observó Tobias mordiendo los labios; habrá mas de uno que ésta vez lo pasará mal.

—En éste momento está reunido el tribunal, dijo Hags; si se instruye el negocio al vapor, si Bolter acusa á Fagin, como indudablemente lo hará, segun lo que ya tiene dicho, se puede tener la prueba de la complicitad del judío; dictar la sentencia el



Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.  
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anun-  
ciadora Universal, J. B. Agramund y C.<sup>as</sup>—Barcelona.

Los comunicados á precios convencionales.  
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de  
insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

# Anuncios.

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERALISTA.

Se publicará todos los días menos los festivos.

PRECIO DE SUSCRICION: 5 REALES AL MES EN TODA ESPAÑA.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion, Palacio 25,  
en la tienda de librería y objetos de escritorio de la Biblioteca Popular,  
Borne 90 y en la imprenta de este periódico, Agua 5.

NOTA.—Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan serán considerados suscritores. Los que lo fueron de *El Comercio* verán en **LA AUTONOMIA** un órgano propagador de sus ideas y defensor de todos sus intereses.

## LOS CELOS DE UNA REINA.

Novela histórica original por D. Torcuato Tárrego y Mateos. Pintura admirablemente hecha de episodios interesantes de nuestra historia.

En el acreditado Centro de Suscripciones de Jacinto Vich, calle de Jaime II núm. 81 piso 3.º derecha, se admiten suscripciones á tan importante obra, al ínfimo precio de

### UN CUARTILLO DE RAEL

la entrega, apesar del gran lujo de la edicion.

Las personas que lo deseen podrán obtener la obra completa que consta de dos grandes volúmenes, con magníficos grabados, por el importe de 48 reales.

Recomendamos su adquisicion á nuestros lectores y correligionarios.

(Núm. 1—10 3.)

## FABRICA DE SAL DE IBIZA.

Por disposicion del Sr. Presidente y arregladamente á los Estatutos de esta Empresa, se convoca á los accionistas de la misma á Junta general extraordinaria para el dia 27 de este mes á las 11 y media de la mañana; á fin de resolver en definitiva todo lo referente á la instalacion en la Salina de la fabricacion de sal de sosa al amoniaco.

Para asistir á esta Junta deberán los accionistas presentar en secretaria con 24 horas de anticipacion á la señalada sus láminas correspondientes, y recoger la papeleta de asistencia. Palma 7 Julio 1883.—El Director Gerente, Lorenzo Vicens.—El Secretario, José Vaquer.

## MÁQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

# 603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, ---4.

### POLVOS EGIPCIOS

para evitar las enfermedades epidémicas destruir las pestilencias conservar fresca la carne y caza. Un frasco 6 reales.

Grandes descuentos al por mayor se dan prospectas y explicaciones al que los pida.

Representante en Palma Bartolomé Canals. Brossa 4 entresuelo.

## INTERESANTE

Tanto se vende como se alquila un billar con todos sus enseres que se halla en buen estado de conservacion.

Informarán, Plazuela de Truyols, 4, principal.

## CORTINAS PERSIANAS QUE OBTUVIERON REAL PRIVILEGIO.

El establecimiento de la plaza de Santa Eulalia y el de la calle de las Miñonas han trasladado su despacho en la calle de Zagrana núm. 16, en donde se hallará un grande y variado surtido de Cortinas chinas, transparentes, de cadenilla y de la nueva clase llamada de Redondillo español, pudiendo asegurar al público, que es el único establecimiento en que se hallan juntas la baratura y solidez, pues las Cortinas Persianas que se expenden, á más de la composicion especial por la que se obtuvo Real Privilegio reúnen la recomendable condicion de poderse componer y pintar de nuevo, lo que no sucede con otras clases extranjeras.

Tambien se cuida de componer las usadas y repintarlas, por un precio módico.

16. Zagrana 16.

### ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9. Aita novedad en sombrillas.

### CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San PIO I papa y mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Juan.

PALMA DE MALLORCA.  
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR  
1883.

### VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 9 de Julio.

| ACCIONES.   | CAPITAL | DESEM-  | 010           | VALOR    |
|---|---------|---------|---------------|----------|
|   | —       | BOLSO.  | —             | DE LA    |
|   | Pesetas | Pesetas | nomi-<br>nal. | ACCION.  |
| Alumbrado por Gas. . . . .                                      | 300     | 300     | 161'67        | 525'00   |
| Alfombrera. . . . .   | 500     | 500     | »             | »        |
| Agrícola de Manacor. . . . .                                    | 500     | 50      | 25            | 30'76    |
| Banco Agrícola. . . . .   | 500     | 75      | 15'00         | 70'00 D  |
| Banco Mallorquin. . . . .                                       | 500     | 200     | 11'00         | 155'00   |
| Banco de las Baleares. . . . .                                  | 500     | 100     | 9'00          | 50'50 D  |
| Cambio Mallorquin. . . . .                                      | 500     | 250     | 67'00         | 350'00 D |
| Centro Farmacéutico. . . . .                                    | 500     | 325     | 75'25         | 376'00 P |
| Cordelera Española. . . . .                                     | 500     | 375     | »             | »        |
| Crédito Balear. . . . .   | 500     | 200     | 95'50         | 477'50 D |
| Cortecera. . . . .  | 500     | 500     | 108           | 540      |
| Comp. <sup>a</sup> Curtid. <sup>a</sup> Industrial. . . . .     | 250     | 75      | 95'00         | 63'75 D  |
| Empresa Mall. <sup>na</sup> de Vap. <sup>es</sup> . . . . .     | 2000    | 2000    | »             | » P      |
| Empresa Marítima á Vapor. . . . .                               | 500     | 500     | 75'00         | 375'00 D |
| Escuela Mercantil. . . . .                                      | 125     | 125     | 96'00         | 120'00 D |
| Ferro-carril de Mallorca. . . . .                               | 500     | 500     | 61'00         | 305'00 P |
| Ferro-carril de Alaró. . . . .                                  | 100     | 100     | 100'00        | 100'00 D |
| Harinera Balear. . . . .  | 500     | 300     | 55'00         | 275'00 D |
| Harinera Mallorquina. . . . .                                   | 500     | 250     | 110'00        | 735'00 D |
| Industria Algodonera. . . . .                                   | 250     | 250     | 100'00        | 250'00   |
| Industria Mallorquina. . . . .                                  | 500     | 500     | »             | »        |
| Industrial Mercantil. . . . .                                   | 500     | 150     | 21'00         | 125'00 D |
| La Balnear (seg. <sup>a</sup> cont. <sup>a</sup> inc) . . . . . | 500     | 40      | 12'00         | 55'00 D  |
| La Islaña (Emp. <sup>a</sup> mar. <sup>na</sup> ) . . . . .     | 500     | 500     | 75'00         | 375'00 D |
| Salinas de Ibiza. . . . .                                       | 1000    | 1000    | »             | »        |
| Seguro Mallorquin. . . . .                                      | 500     | 30      | 8'50          | 42'50 D  |
| Semolera Mallorquina. . . . .                                   | »       | »       | »             | »        |
| Vidriera. . . . .   | 100     | 100     | 106'00        | 115'00 D |
| Vinicola Mallorquina. . . . .                                   | 500     | 150     | 27'00         | 135'00 D |

— 340 —

viernes, y dentro de seis dias, él la danzará, pardiéz!

—Si hubiérais oido á la multitud gritando junto á él! dijo Chitling; los agentes de policia se han visto obligados á luchar como demonios para impedir que lo hiciesen pedazos; hubo un momento en que fué derribado, pero ellos formaron un círculo á su alrededor y consiguieron abrirse paso. Si le hubiérais visto cubierto de lodo y de sangre, arrojar en torno suyo miradas extraviadas, y pegarse á los agentes de policia, como si éstos hubiesen sido sus mejores amigos! les veo todavia, apretados por todos lados por la turba y arrastrándolo en medio de ellos. Habia alli personas que no hubieran deseado más que desgarrarlo con sus dientes; le veo aun con la barba y los cabellos cubiertos de sangre, y escucho los horrosos gritos que lanzaban las mujeres, jurando que ellas le arrancarían el corazon.

Chitling, horrorizado al recuerdo de aquella escena, colocó sus manos sobre sus oidos y con los ojos cerrados, recorrió la habitacion en todos sentidos, como un hombre que ha perdido la razon.

Mientras que se entregaba á este ejercicio y los otros dos permanecian silenciosos, con los ojos clavados en el suelo, se dejó oír en la escalera un ruido extraño, y el perro de Sikes se lanzó dentro de la habitacion.

— 337 —

se derrumban por todos lados, las ventanas no son ventanas, las chimeneas son negras, pero sin que salga ya de ellas humo. Hace treinta ó cuarenta años, era éste un barrio bastante comercial, pero ahora ya no es más que un desierto, las casas no son propiedad de nadie y sirven de refugio á los que tienen el valor de vivir y morir en ellas. Para buscar un refugio en la isla de Jacob, es necesario tener poderosas razones para ocultarse, ó estar reducido á la más completa desnudez.

En una de esas casas en ruina, cuyas puertas y ventanas estaban sólidamente atrincheradas, y que por la parte posterior daba al foso, tal como lo acabamos de describir, se hallaban reunidos tres hombres, que tan pronto cambiaban entre sí miradas inquietas como si estuviesen en espera de algun grave acontecimiento, como permanecian inmóviles y silenciosos; eran Tobias Chitling y un ladrón de unos cincuenta años de edad por lo ménos, á quien habian partido la nariz en alguna riña antigua, y cuyo semblante estaba desfigurado por una gran cuchillada, recibida probablemente en las mismas circunstancias; éste individuo era un condenado á deportacion perpétua, y se llamaba Hags.

—Al afufaros de nuestros antiguos domicilios, porque aquello abrasaba, hubiérais